Expediente: **693/25**
Carátula: **RODRIGUEZ MAXIMILIANO LEONEL C/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23374235354 - RODRIGUEZ, Maximiliano Leonel-ACTOR
20107926853 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -DEMANDADO
90000000000 - MONTES FARIAS, YOLANDA MICAELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - POSSE CUEZZO, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20324137077 - ASOCIACION MUTUAL SEOC DE SALUD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 693/25

H105026492297

.

JUICIO: RODRIGUEZ MAXIMILIANO LEONEL c/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°693/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Montes Farías el 10/11/2026:

1. Atento a lo manifestado y solicitado por la letrada presentante, hágase saber que la suspesión de la audiencia que se había fijado para el día 29 de Septiembre del 2026 a horas 08:00, se debió a que el letrado Posse Cuezzo se encontraba con tratamiento oncológico en el horario matutino. Asímismo, debe estar a las constancias de autos, en especial a lo proveído en fecha 10/11/2026, donde se ordena la suspensión de los plazos en la presente causa, como consecuencia del fallecimiento del letrado Eduardo Posse Cuezzo**.**

2. A lo solicitado en el apartado IV, y V, téngase presente para su valoración en definitiva.BMX-693/25.

Actuación firmada en fecha 13/11/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.